



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

'Año 2022 Las Malvinas son Argentinas'

FECHA DE SANCION: 6 de Septiembre de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5131
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-14634/22.-

VISTO:

El proyecto de ley presentado bajo nro. de expediente 4564-D-2022 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el Diputado del Frente de Todos Ramiro Gutiérrez ; y,

CONSIDERANDO:

Que, **la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, sufrió un atentado en la puerta de su casa**, ubicada en la esquina de las calles Juncal y Uruguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando un hombre le gatilló en la cara sin que saliera la munición.

Que, con este hecho repudiable se ve peligrado todo el sistema Democrático Argentino.

Que, como mujeres y hombres de democracia es indispensable que acompañemos el proyecto presentado por el diputado Nacional Ramiro Gutiérrez de incorporación al ordenamiento penal argentino en su artículo 80 el inciso 13, en el que se contempla la figura del magnicidio, como así también el crimen por odio político, y que conlleven el máximo reproche.

Que, nuestro ordenamiento jurídico preveía una pena de prisión perpetua, conforme a lo establecido en el inciso 4, Artículo 80 del Código Penal de la Nación, para aquellos homicidios cometidos por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión, dejando fuera aquél cometido en razón de odio político, motivo por el cual es menester esta modificación.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicítase a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, ----- el pronto tratamiento al proyecto de Ley de modificación del Artículo 80° del Código Penal de la Nación, incorporación Inciso 13).-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell